Ricaurte Cundinamarca 02 de Mayo del 2025

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

***Capitán:***

Iván Darío Higuera Tamayo
***Administrador del Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena***.
Dirección: Diagonal 7 No 13-85 Zona Urbana

Asunto: Cumplimiento informe mensual **ITEM 6** "DECRETO 1072 DE 2015 "CAPITULO 6, Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos" (ABRIL)

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones mínimas objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio así:

**Documentos por entregar:**

Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.

2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista

**Cumplimiento:**

El presente informe tiene como objetivo presentar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, específicamente del Capítulo 6, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.15, referente a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con un enfoque especial en la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP). La empresa ***COMERCIALIZADORA MEAL, d***edicada a la prestación de servicios de lavandería, ha implementado

diversas medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Este informe abarca el periodo de Abril de 2025.

Informe Gerencial: Implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP)

## 1. Objetivo del Informe

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015, que exige a los empleadores identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos asociados a las actividades laborales. El presente informe se enfoca en las operaciones realizadas en la **zona de lavandería**, con el fin de establecer controles preventivos y correctivos que garanticen condiciones seguras y saludables para los trabajadores.

## 2. Marco Normativo

El artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015 establece que el empleador debe realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, considerando todos los procesos internos y externos que puedan tener un impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Esta identificación debe ser continua y documentada, y debe actualizarse ante cualquier cambio que afecte las condiciones laborales.

## 3. Metodología Aplicada

Se empleó la metodología **GTC 45** (Guía Técnica Colombiana), la cual permite determinar la peligrosidad de los riesgos con base en tres criterios:

- **Consecuencia (C)**: Impacto que puede generar el peligro.
- **Exposición (E)**: Frecuencia con la que se presenta el trabajador al riesgo.
- **Probabilidad (P)**: Posibilidad de ocurrencia del accidente o enfermedad. Además, se utilizó inspección directa en campo, entrevistas al personal operativo, revisión documental y registros fotográficos.

## 4. Actividades Realizadas

### 4.1 Revisión de la matriz IPVR existente

Se revisó la matriz vigente correspondiente al área de lavandería, identificando la necesidad de actualizar algunos riesgos debido a cambios en la operación y observaciones recientes.

### 4.2 Inspección física de la zona de lavandería

Se realizó una visita técnica el día 21 de abril de 2025 con el acompañamiento del SST y el jefe inmediato del área, para verificar condiciones reales de trabajo, equipos utilizados, espacios de circulación, ventilación, señalización y condiciones de higiene y seguridad.

### 4.3 Entrevistas y observación de tareas

Se realizaron entrevistas a tres trabajadoras del área para recoger información sobre molestias, condiciones laborales, uso de elementos de protección y posibles mejoras. Las observaciones revelaron uso parcial de EPP.

### 4.4 Capacitación sobre el uso adecuado de EPP y pausas activas

El día 21 de abril de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación presencial dirigida al personal de lavandería, con una duración de 1 hora. La capacitación abordó los siguientes temas:

- Importancia del uso correcto y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) según los riesgos identificados.
- Normativa vigente sobre entrega y uso de EPP.
- Ejercicios prácticos para pausas activas orientadas a prevenir lesiones osteomusculares, especialmente en extremidades superiores y zona lumbar.
- Reconocimiento de señales de fatiga física y recomendaciones para evitar posturas forzadas.

- Revisión del protocolo interno para el reporte de daños en EPP o solicitudes de reposición.

## 5. Acciones Correctivas y Preventivas Propuestas

- Capacitación sobre manipulación segura de productos químicos – Semana 3 de abril...
- Evaluación técnica de nivel de ruido – Solicitud enviada a ARL.
- Señalización visible de rutas de evacuación y puntos de riesgo.
- Elaboración de cronograma de pausas activas con supervisión semanal.

## 6. Seguimiento y Control

El seguimiento se realizará mediante la verificación de cumplimiento del plan de acción, Las actualizaciones de la matriz se realizarán mensualmente o cada vez que se detecten cambios significativos en las condiciones de trabajo.

## 7. Conclusiones

Durante el mes de abril de 2025 se dio cumplimiento al proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, conforme al Decreto 1072 de 2015. Se detectaron peligros relevantes que afectan directamente la salud y seguridad de los trabajadores, por lo cual se formularon acciones de mejora enmarcadas en el SG-SST.

La actualización de la matriz IPVR y la implementación de controles permitirán reducir los niveles de riesgo y mejorar las condiciones laborales en la zona de lavandería.

Anexos

•*En relación con la Matriz de Elementos de Protección, Se informa que, en el informe del mes de febrero del 2025, del presente informe ítem 6 se encuentra relacionada.*

•Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

•Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

| | |
|---|---|
| *Firma*  | *Firma*  |
| ***NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA***<br>*Responsable del SG-SST*<br>*Comercializadora Meal*<br>*Celular 3214289863* | ***YAIR ALEXANDER MENESES***<br>*Comercializadora MEAL*<br>*Representante Legal* |

| YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO | REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2022 version:1 |
|---|---|---|

**TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)**

| Capacitación | X | Entrenamiento | | Charla | | Otra, Cual | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| Nombre de la Capacitación: EPP | Facilitador | Interno | X | Externo Especialista | |
|---|---|---|---|---|---|

**Nombre del Instructor:** NUBIA ESTELA ALVAR **Firma:**

**Contenido:** Uso adecuado de E.P.P.

| Fecha de Realización: | Lugar de Realización: | Hora de Inicio: | Duración: |
|---|---|---|---|
| 21/04/25 | lavanderia | 10:00 Am | 30 Minutos |

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Deisi Romero M | 39 579 453 | Operaria | Deisi Romero |
| Jissel mercado R | 1070622697 | operario | Jissel Mercado |
| Angelica Mercado | 1003766532 | Operaria | Angelica Mercado |

Escaneado con CamScanner

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

# FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
## COMERCIALIZADORA MEAL

| | |
|---|---|
| **RESPONSABLE DE ENTREGA** | Alexander Meneses |
| **CARGO** | administrador |
| **ÁREA** | lavanderia |

| NOMBRE COMPLETO | ELEMENTO ENTREGADO | FECHA DE ENTREGA | RECIBÍ CONFORME FIRMA |
|---|---|---|---|
| Deissi Romero | Guantes / Tapabocas / Tapaoidos | 21/04/25 | Deissi Romero |
| Yissel Mercado | Guantes / Tapabocas / Tapaoidos | 21/04/25 | Yissel Mercado |
| Angelica Mercado | Guantes / Tapabocas / Tapaoidos | 21/04/25 | Angelica Mercado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

CS Escaneado con CamScanner